

EL “DEPORTE” EN LA FORMACIÓN DE LOS “PROFESORES NORMALES DE EDUCACIÓN FÍSICA” EN ARGENTINA (1912-1940)

O “ESPORTE” NA FORMAÇÃO DOS “PROFESSORES NORMAIS DE EDUCAÇÃO FÍSICA” NA ARGENTINA (1912-1940)

THE "SPORT" IN THE FORMATION OF "NORMAL PHYSICAL EDUCATION TEACHERS" IN ARGENTINA (1912-1940)

Alejo Levoratti ¹

Resumen:

En la Argentina desde principios de siglo XX, encontramos diferentes trayectos educativos para la formación de profesores ligados con la cultura física, pertenecientes tanto al ámbito civil como militar. La primera institución civil que estableció un curso de “profesores normales de Educación Física” fue en 1912 el Instituto Nacional de Educación Física (INEF). En sus dos primeras, décadas estuvo a cargo del Dr. Enrique Romero Brest que buscaba con la carrera preparar docentes para la transmisión del “Sistema Argentino de Educación Física”. Esta propuesta centralizada en la gimnasia “graduada y metodizada”, fue objeto de múltiples críticas por aquellos que proponían la incorporación del “deporte” y la ampliación del campo de acción profesional de los futuros graduados. Ellas se plasmaron en objeciones sobre el perfil de los egresados y el plan de estudios, que se modifica drásticamente en ese sentido en el año 1939-1940. Por ello, en este trabajo se desarrollarán las tensiones y disputas en torno a la incorporación del “deporte” en la formación de “profesores normales de Educación Física” a partir del análisis de los diferentes planes de estudio implementados entre 1912-1940 en los INEF. Retomando la propuesta del dossier, se procura mostrar la relevancia de indagar en los significados de las prácticas culturales objeto de la formación docente para su análisis y transformación del presente.

Palabras Clave: formación docente, educación física, deporte.

Resumo:

Desde princípios do século XX, na história da Argentina reconhecemos diferentes trajetos educativos para a formação de professores se relacionados com a cultura física, tanto civis como militares. A primeira instituição civil que estabeleceu um curso de “professores normais de educação física” foi o Instituto Nacional de Educação Física (INEF) no ano 1912. Em suas duas primeiras décadas de história esta instituição esteve sob a direção do Doutor Enrique Romero Brest que procurava oferecer formação acadêmica para a transmissão do “Sistema Argentino de Educação Física”. Esta proposta que tenha por alvo a ginástica “graduada e metodizada”, foi objeto de críticas por aqueles que procuravam a incorporação do “esporte” e a ampliação do campo de ação profissional dos professores de educação física. Os críticos colocavam objeções sobre o perfil dos graduados e os planos do estúdio, que mudaram radicalmente em esse sentido nos anos 1939-1940. Por isto, este trabalho desenvolve as tensões e conflitos em relação com a incorporação do “esporte” na formação dos “professores normais de educação física” a partir do análise dos diferentes planos de estudo oferecidos entre 1912-1940. Recuperando a proposta do dossiê se procura mostrar a relevância da indagação nos significados das praticas culturais objeto da formação para sua analise e transformação no presente.

Palavras chave: formação docente, educação física, esporte.

Abstract:

In Argentina, since the twentieth century, we find different educational pathways for teacher training linked with civilian and military physical training. The National Institute of Physical Education, in 1912, was the first civil institution established a course of "normal physical education teachers". The first two decades was directed by Dr. Enrique Romero Brest, who seeked to prepare teachers for the race transmission called

¹ Doctorando en Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad Nacional de Quilmes. Magíster en Antropología Social; Profesor y Licenciado en Educación Física. (CIC-UNQ/UNLP). Email: levoratti@gmail.com . Agradezco los comentarios realizados por Pablo Scharagrodsky y Germán Soprano a una versión previa de este trabajo, siendo el autor de estas páginas el responsable por el sentido de las afirmaciones expuestas en este trabajo.

"Argentine System of Physical Education". This centralized offer at the gym "Graduate and methodized", was the subject of a lot of multiple evaluations by those who proposed the addition of "sport" and expanding the field of professional action. They were reflected into objections about the profile of graduates and the plan course, which was changed dramatically during 1939-1940. That's why, this study develops the tensions and disputes over the inclusion of "sport" in the "normal physical education teachers" training from the analysis of the different study plans implemented between 1912-1940. Returning to the proposal dossier seeks to show the relevance of probing into the meanings of cultural practices for analysis and transformation of the present.

Keywords: teacher training, physical education, sport.

INTRODUCCIÓN

La formación de los profesores en/de educación física en la Argentina a lo largo de su historia se ha desarrollado en diferentes tipos de instituciones y con múltiples planes de estudio, muchas de estas propuestas se implementaron de forma simultánea. Entre ellas se pueden mencionar los trayectos implementados por: los Institutos Nacionales de Educación Física, los Institutos Superiores de Educación Física o de Formación Docentes de carácter provincial, las Universidades Nacionales, el Ejército Argentino e instituciones privadas tanto terciarias como universitarias. En este trabajo procuramos analizar la incorporación del "deporte" dentro de los planes de estudio del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) entre 1912-1940. Para ello, realizaremos un recorrido por: los diferentes documentos curriculares que organizaron la educación de los profesores de Educación Física en los INEF en el periodo trazado, los propósitos que orientan dichas modificaciones y las representaciones circulantes en torno al "deporte" en ellas. La selección de esta institución radica en: a) que fue la primera oferta civil de formación de docentes en la disciplina, b) que su propuesta educativa y docentes tuvieron y tiene amplias influencias en las tradiciones terciarias y en algunos casos universitarios del país, y c) que ella se concentraron las disputas entre diferentes sectores por legitimar e institucionalizar distintas corrientes de la educación física en el país. La temporalidad de este trabajo abre en 1912 con la creación del INEF, con la dirección del Dr. Enrique Romero Brest donde el "Sistema Argentino de Educación Física" monopoliza la organización de las prácticas de la cultura física de la institución y cierra en 1940 con la aprobación del primer plan de "Profesores normales de Educación Física" que incorpora asignaturas específicas en torno al "deporte". En este ínterin de treinta años se desenvuelven múltiples disputas por la imposición de diferentes

prácticas corporales y los campos de actuación profesional de los egresados del Instituto.

La historia de la formación docente de los profesores de educación física en la Argentina ha sido materia de análisis por múltiples investigadores, donde se le asigna un lugar de relevancia a los INEF y/o a sus egresados. En este sentido hallamos el trabajo de Pablo Scharagodsky (2006) donde analiza en la obra de Romero Brest la configuración de un cierto orden corporal generizado en el período 1901-1938. En esta labor presta una especial atención a la propuesta formativa del instituto y a sus implicancias en la configuración del campo profesional. Ángela Aisenstein (1995) al realizar su estudio sobre los modelos didácticos de las clases de Educación Física en el periodo de las reformas educativas de los '90 y su vinculación con la formación docente, analiza la curricula histórica y planes de estudio del INEF N°1, focalizando en la propuesta formativa desarrollada entre 1960-1990. Los trabajos de María Laura González de Álvarez (2012) quien aborda la creación del Instituto de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán en el año 1953, sus motivaciones y las particularidades que buscaban con la creación de profesor de educación física universitario, muestra el rol protagónico que tuvieron en esta empresa los egresados del INEF "General Belgrano" de San Fernando y la figura de "Enrique Carlos Romero Brest", hijo de Enrique José Romero Brest, quien se encargó de organizar y dirigir la carrera.

Como planteamos anteriormente, este trabajo tiene la particularidad de indagar la incorporación de las prácticas corporales y en particular del "deporte" en la propuesta de formación de los INEF. Para realizar esta labor retomamos el enfoque socio-antropológico para el estudio del "deporte" expresado por Pierre Bourdieu (1984) y Roberto DaMatta (1982) retomados en el ámbito local por Eduardo Archetti (1998) y Pablo Alabarces (2000) quienes

consideran que debe indagarse en los significados asignados por los sujetos sociales a esta categoría.

Archetti (2003) dio cuenta del proceso de importación y resignificación de estas prácticas del cuerpo trabajando sobre dos deportes – el fútbol y el polo – y en el tango. En este estudio muestra como alrededor de estas prácticas se aglutina una cierta heterogeneidad y complejidad social y moral, que es a su vez expresión de una masculinidad. Al respecto, también Julio Frydenberg (2011), al abordar la historia social del fútbol en Argentina, nos muestra la actualización de los sentidos sociales en torno al honor en el fútbol, terreno donde se produce un desplazamiento en el proceso de apropiación de las prácticas británicas, de la concepción de honor basadas en el *fair play* a una noción en la cual entre los argentinos está comprometido el honor de los jugadores.

A lo largo de este trabajo buscaremos dar cuenta de los significados que informan a este término, las posibilidades de este enfoque para el estudio de la formación superior y la relevancia de indagar en las prácticas culturales objeto de la formación docente.

BREVE REFERENCIA HISTÓRICA SOBRE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Desde comienzos del siglo XX, en Argentina, encontramos diferentes propuestas de formación de maestros y profesores ligados con la cultura física, tanto en el ámbito civil como militar, que anteceden a lo que hoy llamamos profesores de educación física. Si nos concentramos en las propuestas civiles, en 1901 se inician las primeras experiencias de formación en el ámbito civil con la realización del primer “curso normal temporario de Ejercicios Físicos para maestros”. Éste acreditaba a los maestros para la enseñanza de “ejercicios físicos”. Estos cursos fueron sustituidos en el año 1906 por el “curso normal de educación física”, elevándose sucesivamente su jerarquía a partir de 1909 con la fundación de la “Escuela normal de Educación Física” y en 1912 con el pasaje a “Instituto Nacional Superior de Educación Física”. Por más de ochenta años estos institutos formaron profesores de la disciplina, hasta que en el año 1994 fueron transferidas a las diferentes jurisdicciones provinciales a partir de la sanción de la Ley Nacional N°24.049 de transferencia de los servicios educativos a las

jurisdicciones provinciales y al Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires.

En este periodo el número de INEF se fue incrementando con el tiempo, en el año 1939 se crea el segundo INEF el “General Belgrano” en la localidad San Fernando en la provincia de Buenos Aires. Esta apertura reorganiza la formación de los profesores en el país, dedicándose el INEF 1 “Dr. Enrique Romero Brest” exclusivamente para mujeres y el INEF “General Belgrano” para varones. Hasta inicios de la década del 60 la formación en estos INEF(s) se concentró en Buenos Aires, fecha en la que se crea en la provincia de Santa Fe el INEF luego llamado “Prof. César Vásquez” y en el año 1962 en Mendoza el INEF “Dr. Jose E Coll”². En el año 1972 se crea en la provincia de Entre Ríos el INEF “Dr. José B. Zubiaur”. En la década del ‘80 abren sus puertas distintos INEF(s), en 1982 INEF Catamarca; en 1983 el INEF de Comodoro Rivadavia en Chubut; en 1985 el INEF Avellaneda y INEF N°2 en Parque Chacabuco, Capital Federal.

LA FORMACIÓN DE LOS/LAS PROFESORES NORMALES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS INEF(S) ENTRE 1912-1940. APROXIMACIONES DESDE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES

Desde la creación del 1912 “Instituto Nacional Superior de Educación Física” encontramos en él una propuesta sistemática de formación de docentes en la disciplina, ligada a una propuesta integral de desarrollo de la educación física en el sistema educativo, que perdurará casi por tres décadas, conocido como “sistema argentino de educación física”. Ambas cuestiones se encontrarán durante el mencionado período ligadas a la figura del Dr. Enrique Romero Brest (Aisenstein y Scharagodsky, 2006). Esta institución tenía la misión de formar maestros y profesores de la especialidad, pero se le adosaba el estudio de cuestiones referentes a la

² Es oportuno mencionar que en 1946 se crea el Instituto del Profesorado en Educación Física (IPEF) de la provincia de Córdoba. En 1953 en la Universidad Nacional de Tucumán es creado el “Instituto de Educación Física” y ese mismo año en la Universidad Nacional de La Plata se aprueba el “Profesorado Superior Universitario de Educación Física”.

enseñanza de la disciplina con la "orientación científica que informaba actualmente ésta" (Romero Brest, 1916, p.18). Para el director del instituto, el carácter "científico" que debe asumir la disciplina parte del principio que los "agentes físicos" producen acciones fisiológicas, psicológicas y sociales, en ese sentido la educación física tiene como meta central, para esta perspectiva, la "conservación y el incremento de la salud". En los planes de estudio de estos años la gimnasia "graduada y metodizada" es la principal práctica corporal incorporada en la currícula de la formación docente. Como queda expresado en esta cita:

La gimnasia, o teórica fisiológica, es la parte escolar del sistema argentino que ha sido especialmente metodizada por el instituto en su enseñanza oficial. (...) Parte del principio que son los efectos fisiológicos los únicos que deben perseguirse dada la orientación científica que debe tener la cultura física, ya sea ésta escolar o general o de aplicación utilitaria; en consecuencia son estos efectos los que tienen el mayor valor, y los ejercicios usados sólo son relativamente considerados como los agentes o simples medios de realizar aquellos efectos fundamentales (Romero Brest, 1916, p.96).

Aunque como veremos los tres planes que implementó Romero Brest desde el INEF para la formación de los profesores de la especialidad se diferencian en su duración y carga horaria, en todos los casos se identifica una organización de las asignaturas en dos grandes núcleos de enseñanza, los correspondientes a la "enseñanza científica" que incorporaba materias como: Anatomía humana aplicada, anatomía artística, Mecánica del movimiento, Fisiología del ejercicio, Fisiología General, Primeros auxilios, Higiene, Mediciones antropométricas, Historia de la Educación Física; y las que corresponden a la "enseñanza profesional" con asignaturas como: Gimnasia práctica, Gimnasia Teórica, Pedagogía de la Educación Física, Crítica pedagógica, Defensa personal, Práctica de la enseñanza, Comando de clases prácticas, Canto coral, Observación, dirección y prácticas de juegos infantiles.

El primer plan de estudios del INEF, que estuvo en vigencia entre 1912-1914, establecía

una formación de dos años de duración para la obtención del título "Profesor normal de Educación Física". Los postulantes para su ingreso debían acreditar ser maestros normales, bachilleres o estar estudiando una carrera universitaria, lo que permitía reducir la propuesta formativa.

En la tabla 1 se encuentra disponible el listado de asignaturas y su carga horaria semanal.

Tabla 1. Listado de asignaturas y su carga horaria del plan de estudios de los años 1912 a 1914

Materias	Horas semanales
Primer año	
Anatomía humana aplicada a la Educación Física	1
Gimnasia teórica	1
Gimnasia práctica	3
Mecánica del movimiento	1
Segundo año	
Fisiología del ejercicio físico	1
Pedagogía especial de la educación física	1
Gimnasia práctica	3
Práctica de la enseñanza	2
Crítica pedagógica	1
Defensa personal (varones)	2

En el año 1915, se modifica la propuesta incrementándose exponencialmente las asignaturas correspondientes a la "enseñanza científica", de tres materias en el plan de 1912 pasa a nueve en el de 1915. Estos cambios colocaron en paridad a los dos grupos de materias del plan de estudios. Es oportuno destacar que sigue prevaleciendo en cantidad horaria aquellas materias de "enseñanza profesional".

Tabla 2. Listado de asignaturas y su carga horaria del plan de estudios de los años 1915-1924

Materias	Horas semanales
Primer año	
Gimnasia práctica	3
Gimnasia teórica	1
Anatomía humana aplicada a la Educación Física	1
Mecánica del movimiento	1
Defensa personal (varones)	3
Segundo año	
Gimnasia práctica (comprende gimnasia estética de niñas 1 h. Comprende defensa personal de varones 1H)	3
Pedagogía especial de la educación física	1
Fisiología del ejercicio físico	1
Primeros auxilios	1
Práctica de la enseñanza	1
Crítica pedagógica	1
Trabajos de laboratorio	1
Tercer año	
Gimnasia práctica (comprende la gimnasia estética en las niñas. Comprende defensa personal de varones)	3
Fisiología del ejercicio físico	1
Trabajos de laboratorio	1
Anatomía artística	1
Historia de la educación Física	1
Prácticas de la enseñanza	2

En este plan de estudios en la asignatura “Gimnasia práctica” se distingue entre “gimnasia estética” para la enseñanza de niñas que se propone “desarrollar la gracia y despertar la emoción que deriva de la ejecución artística de tales ejercicios” (1916, p.105) y “defensa personal” para los varones, procura la adquisición de “elementos de esgrima especial, suficientes para ponerse en condiciones de repeler una agresión por medio de los puños, de la lucha corporal o del bastón de calle” (1916, p.104). Estas distinciones de género se presentaban también en la realización de “tennis y foot-ball” para varones y “tennis, las niñas” en segundo año

y en tercer año “croquet y foot-ball” y “croquet” respectivamente (Romero Brest, 1938, p.170)³. Asimismo es importante mencionar en este plan de estudio no aparece referencia al término “deporte” en toda su extensión.

En el año 1924 es creada una comisión para “reformular el plan de estudios” del Instituto Nacional de Educación Física a partir de la presentación de Romero Brest de un nuevo plan de estudios ante el Ministerio de justicia e instrucción pública y del Informe del Inspector General de enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Dentro de los considerandos del acto administrativo se expresaba en primer término que de las 1451 personas que habían recibido algún tipo de certificación por parte del instituto sólo 42 se encontraban empleados en establecimientos educativos, la interpretación que se hacía en el mencionado acto administrativo de estos datos eran dos: la primera “que demostraría o una despreocupación oficial por el porvenir y aprovechamiento de profesionales que el estado costea y gradúa dando fe de su capacidad”; la segunda “una manifiesta insuficiencia de estos graduados para responder a la función de educar la salud y aumentar el vigor de la juventud estudiosa del país” (B.O, 1924, p.530). Se agrega en los considerandos que los egresados del INEF “tampoco gravitan ellos ni tienen influencia apreciable en el amplio campo de los deportes a pesar del incremento de los mismos en el país” (B.O, 1924, p.530), referencia que aparecerá como veremos más adelante al momento de aprobar el plan de 1939. En el nombrado decreto establecía que la comisión estaría integrada por: Inspector General de enseñanza Secundaria, Normal y Especial; el Director del Instituto Superior de Educación física, un representante del Ministerio de Guerra, uno del Ministerio de Marina y un particular experto en la materia. Finalmente a partir de las gestiones de Romero Brest se modificaron parcialmente los integrantes de la mencionada comisión con la incorporación de una serie de médicos afines al Sistema Argentino de Educación Física⁴. En el informe

³ El lector interesado en la concepción de Romero Brest sobre el fútbol en la escuela puede consultar el trabajo de Diego Armus y Pablo Scharagrodsky (2013).

⁴ La comisión fue integrada finalmente por: Prof. Alfredo C. Villalva, Inspector General de enseñanza Secundario, Normal y Especial; Dr. Enrique Romero

final se eleva al ministro de justicia e instrucción pública Antonio Sagarna con un ante proyecto de "Ley orgánica de la educación física nacional". En dicho proyecto se plantea la preponderancia del "Sistema Argentino de Educación Física", su aplicación a nivel escolar y la formación de docentes específicos en el INEF que deben ser los que se desempeñen a nivel escolar. Al mismo tiempo se realiza la propuesta de crear una "Escuela de educación deportiva" para formar docentes de la especialidad y otra específica para la educación física militar, la "Escuela de gimnasia y Esgrima Naval y Militar", pero aclarando que los profesores de educación física formados en el INEF son los que deben encargarse de la enseñanza de la educación física escolar, incorporándose un trayecto formativo de "Profesores Normales en especialidades del deporte", siendo necesario estar graduado de "Profesor Normal de Educación Física" para poder acceder a estos estudios (Despacho de la Comisión Técnica de Educación Física, 1924). Esta propuesta fue elevada al Congreso Nacional por el nombrado ministro, pero no tuvo respuesta alguna (Romero Brest, 1938).

Al año siguiente, en 1925, se modifica el plan de estudios del instituto. Esta nueva propuesta continúa teniendo una duración de tres años para la obtención del título de "Profesor normal de educación física", incrementando considerablemente la cantidad de horas destinadas a la "enseñanza profesional". Asimismo, se incorporó un trayecto formativo de dos años más, a título de "especialización" para acceder al diploma de "Profesor normal de educación física en deportes y atletismo" para los varones y "Profesora normal de educación física en gimnasia estética" para las mujeres. El curso de tres años se encuentra destinado a la formación de profesores para el dictado de clases en escuelas

nacionales y la segunda titulación para la "enseñanza particular" (Romero Brest, 1938).

Esta nueva propuesta de formación incorpora nuevas asignaturas como "Canto Coral" y "Observación, dirección y prácticas de juegos infantiles", e incrementa la carga horaria en el primer año de la asignatura "Gimnasia Teórica" y en el segundo y el tercer año las horas destinadas al "Comando de clases".

De la comparación de los programas de las asignaturas de la "educación profesional" se observa la aparición en la propuesta del año 1925 la referencia a la incorporación de deportes en el nuevo trayecto formativo, continuando en el programa de "profesor normal de educación física" la referencia de para el caso de los varones "tenis y al foot-ball" y "al tenis, las niñas" en segundo año y en tercer año "croquet y foot-ball" y "croquet" respectivamente, pero no la categoría en cuestión (Romero Brest, 1938, p.170). En este punto es pertinente aclarar que dentro de la propuesta de Romero Brest debe analizarse los diferentes significados y representación sobre las distintas prácticas deportivas, considerado las particularidades que se le asignan a cada una de ellas, porque para el autor tiene implicancias disímiles incorporar al fútbol, boxeo o pelota al cesto en la formación docente.

Estos disímiles trayectos formativos de acuerdo al género, reproducen y producen en la construcción del cuerpo docente de la disciplina concepciones sobre la masculinidad y femineidad enraizadas en ese momento histórico (Scharagrodsky, 2006)

Esta propuesta formativa amplía el campo de acción, intentando incorporar a los profesores del instituto en el terreno deportivo, para el cual en principio no se orientaba la propuesta y donde los egresados del instituto no tenían una inserción fecunda. Recordemos que una de las críticas que recibió la formación que impartía el INEF bajo la dirección de Romero Brest fue el hecho de no incorporar el "deporte" dentro de su propuesta de formación de docentes y de educación física escolar. En diferentes publicaciones, el director del instituto, se encargó de explicitar que para los propósitos científicos que deben primar en la educación física, el "deporte" debe estar supeditado a la "gimnasia metodizada y racional". Ampliando sobre la cuestión expresaba que "la cultura física mirada profundamente, significa actividad biológica, actividad metodizada, ordenada, con una finalidad clara de

Brest, Director del Instituto Superior de Educación Física; Dr. Jorge W. Howard, Delegado del Ministerio de Marina; Mayor Horacio Levene, Delegado del Ministerio de Guerra; Prof. Valentín Mestroni, Delegado del Congreso Nacional de Educación; Dr. Tiburcio Padilla, Delegado del Departamento Nacional de Higiene; Dr. Benito Nazar Anchorena, Presidente de la UNLP; Dr. Enrique Pietranera, Profesor de Kinesiterapia; Dr. Bernardo Houssay, Profesor de Fisiología de la Facultad de Medicina, de Buenos Aires; Sr. Arsenio Thamier, Director de Plazas de Ejercicios Físicos de la Municipalidad de la Capital.

perfeccionamiento vital” (1916, p.35). En esta propuesta el deporte y el atletismo es considerado como un “agente” de la educación física, que no puede remplazar al “sistema gimnástico racional”, por ello él pregona la necesidad de desarrollar dichas prácticas por fuera del horario y edad escolar. En un texto de 1938 el entonces ex director de INEF expresaba los riesgos que pueden asociarse con esta práctica y que los egresos del instituto tienen conocimiento de esta problemática, en dicho sentido plantea que “La euforia que los deportes, en general, producen, es eminentemente favorable para su difusión: es, a la vez, el elemento de peligro que tienen porque arrastra con fuerza irresistible hacia la práctica, cada vez más restringida a un solo deporte. Esta unilateralidad de la ejercitación física, a la larga no produce ni la belleza, ni la salud, ni la fuerza, y lo que es más grave, no posee un sentido claro de educación moral y espiritual” (Romero Brest, 1938, p.101). En el análisis realizado por Scharagrodsky deja en claro que las resistencias que existían sobre el deporte se debían a que consideraba algunos peligros en estas prácticas como eran: “...la simple persecución y utilización de la victoria, los valores materiales perseguidos, la pelea contra otros, la indisciplina generalizada, el predominio de lo instintivo, su esencia competitiva, la formación de campeones, la falta de espiritualidad, la violencia deportiva” (2011, p.462).

En el año 1931 es jubilado de oficio como director del INEF el Dr. Romero Brest. En 1936 en la “Revista de la Educación Física” es dedicado un número a la organización del instituto y es escrito por Enrique Carlos Romero Brest, hijo del ex director. Se proponen en este volumen una serie de modificaciones al plan de estudio del profesorado de la disciplina que se venían realizando, donde aparecen los deportes como asignatura con ocho horas semanales para el profesorado de educación física y cuatro para el curso de maestros de educación física. Esta incorporación expresa que se viene implementando desde el año 1934, asimismo la práctica deportiva sigue permaneciendo siempre subordinada y complementaria a la gimnasia racional y metodizada. Aunque esta propuesta no fue aprobada, en ella podemos observar un cambio en la visión sobre el “deporte” en la formación inicial de los profesores de la especialidad al afirmar que esta incorporación se fundamenta por:

la importancia que tienen estas actividades dentro de la escuela se impone oficializar esta enseñanza, aprobando un plan que satisfaga las necesidades de una educación física completa. El siguiente plan (...) tiene en cuenta los deportes más populares entre nosotros y de mayor valor educativo e higiénico (Romero Brest, 1936, p.12).

Es decir este documento nos permite observar el proceso de actualización, desde el padre al hijo, de los significados en torno al “deporte”, aunque siempre se encontró supeditada a la gimnasia, pasa de ser una práctica “prohibida” a una con valor educativo.

Se tuvo que esperar hasta el año 1939, con el INEF bajo la órbita de la recientemente creada “Dirección Nacional de Educación Física” que se encontraba a cargo de César S. Vásquez, para encontrar un nuevo plan⁵. Por decreto presidencial N° 27.829 se establece una nueva modificación al plan de estudio de los INEF(s) pero ahora acompañada con una fuerte crítica a la formación que tenían los egresados del INEF y a las prácticas corporales transmitidas. En los considerandos del nombrado decreto se manifiesta que:

ha quedado demostrado la forma insuficiente en que se impartía la educación física, habiéndose comprobado que los profesores, en un porcentaje elevado, no revelan la capacidad que exige la cátedra que desempeñan.

Más adelante se plantea en relación a la formación que realizaba en el instituto que:

se ha omitido la instrucción de disciplinas de suma importancia no presentándose atención debida a los juegos y deportes, a la recreación en sus múltiples aspectos, como factor inestimable de educación, desde el punto de vista físico y moral, por su influencia en la formación del carácter, en la enseñanza del buen empleo del

⁵ Retomando a Saraví Riviere (1998), Ángela Aisenstein (2006) hace referencia que César Vásquez no estaba formado como profesor de Educación Física sino por el contrario que era escribano. Al mismo tiempo que hace referencia a que Vásquez había tenido una larga actuación como deportista de rugby, natación, waterpolo, atletismo y esgrima.

tiempo libre y en las reglas de ética deportiva" (P.E, 1939, p.418).

En este decreto, se vuelve a hacer referencia al decreto del 22 de febrero de 1924 que conformaba una comisión para la evaluación de la formación impartida por el INEF. En este caso se cita textual:

al demostrarse la falta de aptitud de los profesores graduados en el Instituto Nacional, se decía: "tampoco gravitan ni tienen influencia apreciable en el amplio campo de los deportes a pesar del incremento de los mismos en el país, lo que significa que carecen de las condiciones necesarias para asumir virtual y efectivamente la dirección del grave problema educacional físico de la Nación y en cambio están formando un proletariado de progresivo crecimiento, sin ubicación posible de sus actividades (P.E, 1939, p.417).

Con este cuadro de situación a partir de este acto administrativo se establecía una serie de modificaciones a ser implementadas de forma inmediata y la realización de un nuevo plan de estudios para ser aplicado en 1940 con una carga horaria mínima semanal de 30 horas. Asimismo se inician las exigencias de condición física e intelectual para su ingreso. A nivel curricular es importante considerar la incorporación de un curso completo de juegos, deportes y actividades recreativas, y que la asignatura "comando de clases prácticas" se realizará con el concepto de prácticas preprofesionales y se efectuará en las escuelas, plazas de deportes, colonias de vacaciones. Como vemos estas modificaciones buscan reconfigurar el campo de acción de los profesores de educación física en dos dimensiones, la primera es en el terreno de ejercicio profesional buscando su actuación también en ámbitos no escolares y en segundo lugar en las prácticas corporales en las cuales se desempeñan incorporándolos en el terreno deportivo.

Es propio considerar que a partir del año 1939 se distinguen las instituciones de formación de acuerdo al género de los postulantes, creándose para los varones el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", destinándose el Instituto Nacional de Educación Física "Dr. Enrique Romero Brest" para las

mujeres, ambas propuestas contemplaban la posibilidad de realizar la carrera con beca y disponían de internando. Esta medida, se encuentra asociada a la intención de masculinizar y federalizar la formación de los profesores de la disciplina (Solís y Ferro, 1999).

Teniendo como problemática, la falta de docentes en la disciplina principalmente en el interior de país se crea en el INEF "General Belgrano" un curso de un año de duración de "maestros de gimnasia y recreación" que habilitara para el desempeño en la cátedra de educación física en establecimientos de enseñanza. Este curso lo podían hacer los alumnos de escuelas normales paralelamente al último año de formación y los mejores calificados accedían con beca a los estudios de profesorado. Con el mismo propósito, en el año 1941 se comenzó a implementar las pruebas de suficiencia para aquellos profesores de educación física de los institutos incorporados, que carezcan de título habilitante, donde se realizaban exámenes médicos, exámenes de aptitud física y de aptitud didáctica (P.E, 1941).

Volviendo a la formación de profesores, cumpliendo el decreto 27.829, en enero de 1940 se sanciona por decreto 56.725 el nuevo plan de estudios que reduce la carrera a dos años de duración, pero incrementa exponencialmente la cantidad de horas totales, pasando de las treinta y cuatro horas sumando los tres años del plan de 1925 a cincuenta y cuatro horas semanales sumando los dos años. En esta nueva propuesta curricular las prácticas del cuerpo son denominadas como: "Gimnasia", "Deportes y Recreación" teniendo una distribución horaria de seis horas semanas para la primera y ocho para la segunda. En la tabla tres se encuentran el listado de materias.

Tabla 3 Listado de asignaturas y su carga horaria del plan de estudio aprobado en 1940.

Materias	Horas semanales
Primer año	
Fundamentos de la educación física (pedagogía, 2hs; teoría, 2 hs. e Historia, 1 h.	5
Anatomía	2
Fisiología	2
Gimnasia	6
Recreación y deportes	8
Práctica y crítica pedagógica	2
Canto coral	1
Segundo año	
Organización de la Educación Física	2
Fisiología	2
Higiene y primeros auxilios	2
Biometría y exámenes físicos	1
Kinesiología	2
Gimnasia	6
Recreación y deportes	8
Práctica y crítica pedagógica	4
Canto coral	1

Esta propuesta curricular se implementó hasta el año 1944, cuando dando cumplimiento el decreto publicado en el boletín oficial del día 29 de mayo de 1944 se suprimen los cursos de “Maestro de gimnasia y recreación” y se autoriza la modificación del plan de estudio estableciendo que deberá tener una duración mínima de tres años. En los planes sucesivos se incrementó la carga horaria y la cantidad de asignaturas dedicadas a los deportes en la formación de los profesores normales de educación física de los INEF, desapareciendo los debates sobre la incorporación de estas prácticas y la paulatina disminución de las asignaturas ligadas a la gimnasia.

Como se pudo ver en este apartado las tensiones en torno a la incorporación del “deporte” en la formación inicial de los profesores de la disciplina se encuentra asociada y trae implícitas tensiones sobre: las concepciones, campos de acción y propósitos diferentes buscados en la disciplina. Pero estas diferencias se encuentran informadas por los distintos sentidos

asignados al “deporte”, mientras que para Enrique Romero Brest la “...euforia que los deportes, en general, producen, es eminentemente favorable para su difusión: es, a la vez, el elemento de peligro que tienen porque arrastra con fuerza irresistible hacia la práctica, cada vez más restringida a un solo deporte. Esta unilateralidad de la ejercitación física, a la larga no produce ni la belleza ni la salud ni la fuerza, y lo que es más grave, no posee un sentido claro de educación moral y espiritual” (Romero Brest, 1938, p.101) al momento de fundamentar la incorporación del deporte en el plan de estudios del año 1939 se lo concibe “como factor inestimable de educación, desde el punto de vista físico y moral, por su influencia en la formación del carácter, en la enseñanza del buen empleo del tiempo libre y en las reglas de ética deportiva” (P.E, 1939, p.418). En este terreno, las disputas sobre la incorporación de “deporte” sólo pueden ser comprendidas si consideramos que su definición e implicancias morales se encuentran en permanente actualización. Es por ello, que retomando a Archetti quien considera a “la práctica deportiva como una práctica moral para el cuerpo” es que debemos contemplar la heterogeneidad de significados que en este término se condensan.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo, se construyó una argumentación sobre la incorporación del deporte dentro de la formación de los “profesores normales de educación física” entre 1912-1940 en la Argentina. A lo largo del desarrollo se pudo dar cuenta que la incorporación de las diferentes prácticas corporales, así como las dispuestas entre los diferentes grupos llevaban implícitas concepciones particulares sobre la disciplina, el campo de acción de estos profesionales. Asimismo, las modificaciones que se suscitan en este recorrido se encontraban asociadas a las exigencias crecientes y cambiantes hacia la disciplina. En este sentido, este trabajo tiene la particularidad, de recuperar los diferentes significados que encontramos en esta disputa en torno al “deporte” lo cual explica buena parte de las tensiones. Por ello, con esta labor se quiere poner sobre el tapete la necesidad de indagar en las prácticas del cuerpo incorporadas en la formación docente como prácticas culturales, donde los sentidos que asignan los colectivos

sociales son la resultante del entrecruzamiento de diferentes estructuras de significación.

Retomando la propuesta del dossier de que las investigaciones históricas permiten debatir para la construcción de nuevos contenidos que promuevan prácticas democráticas, en este caso lo primero que debemos plantearnos es la posibilidad que nos dan estas prácticas de reflexión de desnaturalizar el presente. Es decir problematizar la relación entre educación física y "deporte" en la formación docente inicial. Atendiendo a dos cuestiones, en la primera se plantea la necesidad de indagar en los contenidos de la formación docente como prácticas culturales. La segunda de ellas se encuentra ligada a la modalidad en que es considerado en este caso el "deporte" debiéndose comprender en sus diferentes significaciones sociales, relativizando las visiones hegemónicas y buscando abordajes más comprensivo de los actores sociales.

Referências:

- AISENSTEIN, Ángela. **Currículo presente ciencia ausente. El modelo didáctico de la Educación Física: entre la escuela y la formación docente.** Bs. As: Ed. Miño y Dávila, 1995.
- AISENSTEIN, Ángela. La educación física en el currículo moderno o la historia de la conformación de una matriz disciplinar (argentina, 1880-1960). En: R Rozengardt (coord.). **Apuntes de historia para profesores de Educación Física.** Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006. p.69-84.
- ALABARCES, Pablo. Los estudios sobre deporte y sociedad: objetos, miradas, agendas. En Alabarces, P (coord.). **Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina.** Buenos Aires: CLACSO, 2000. p.11-32.
- ARCHETTI, Eduardo. Prólogo. En Alabarces, P; Di Giano, R y Frydenberg, J (Comps). **Deporte y Sociedad.** Buenos Aires: Eudeba: 1998. p.9-12.
- ARCHETTI, Eduardo. **Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina.** Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2003.
- ARMUS, Diego y Pablo Scharagrodsky. El fútbol en las escuelas y colegios argentinos a principios de siglo XX. Enrique Romero Brest y el primer capítulo de una historia de (des)encuentros. En XXVII Simposio Nacional de Historia. Natal-RN, 2013.
- BOURDIEU, Pierre. ¿Cómo se puede ser deportista?. En Bourdieu, P. **Sociología y Cultura.** México: Editorial Grijalbo, 1984. p.193-214.
- DAMATTA, Roberto. Esporte na sociedade: Um ensaio sobre o futebol brasileiro. En DaMatta, R e outros. **Universo do Futebol. Esporte e sociedade brasileira.** Rio de Janeiro: Pinakotheke, 1982. p.19-42.
- FRYDENBERG, Julio. **Historia social del fútbol del amateurismo a la profesionalización.** Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2011.
- GONZALEZ de ÁLVAREZ, María Laura. Instituto de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán. La institución universitaria argentina abre las puertas a la formación del profesorado de Educación Física. En GONZALEZ de ÁLVAREZ (Comp). **La Educación Física en Latinoamérica. Orígenes y trayectorias de la formación de profesores.** Tucumán: EDUNT, 2012. p.127-162.
- SARAVÍ RIVIERE, Jorge. **Aportes para una historia de la Educación Física 1900 a 1945.** Buenos Aires: IEFN°1, 1998.
- SCHARAGRODSKY, Pablo. La educación Física escolar argentina (1940-1990). De la fraternidad a la complementariedad. **Anthopologica**, Vol.22, N°22, p. 63-92, 2004.
- _____. El padre de la Educación Física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938). En Aisentein, A y Scharagrodsky, P. **Tras las huellas de la Educación Física Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía. 1880-1950.** Buenos Aires: Prometeo libros, 2006. P.159-197.
- _____. (2011). La construcción de la educación física escolar en las Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX. En P. Scharagrodsky (comp.) **La invención del "homo gymnasticus". Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente.** Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011. p.441-476.
- SOLIS, Diana y FERRO, Fílimer. Una mirada sobre los sujetos en la formación de docentes para la Educación Física Argentina. **Serie Publicaciones.** N°8, 1999.
- ROMERO BREST, Enrique. **El instituto Nacional Superior de Educación Física. Antecedentes = Organización = Resultados.** Buenos Aires: Cabaut y Cía. Editores, 1916.
- _____. (1938). **El sentido Espiritual de la Educación Física.** Buenos Aires: Librería del colegio, 1938.
- ROMERO BREST, Enrique Carlos. (1936). "Organización del Instituto Nacional de Educación Física". En *Revista de Educación Física.* Buenos Aires.

Documentos consultados:

Boletín Oficial de la República Argentina (1924)
“Nombramiento de una comisión para la reforma del plan de estudios” publicado en 21 de abril de 1924.

_____. (1945) Suprimir el curso de “Maestro de Gimnasia y Recreación” publicado el 29 de mayo de 1945

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1924).
Despacho de la comisión técnica de Educación Física.
Publicación Oficial.

Poder Ejecutivo (1939) Decreto N°27.829 del 31 de marzo.

_____. (1940) Decreto N°56.725 del 29 de febrero.

_____. (1941) Decreto N°84.834 del 18 de febrero.

República Argentina. (1991) Ley N°24.049. Facúltase al P.E.N. a transferir a las provincias a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los servicios educativos administrados en forma directa por el Ministerio de Cultura y Educación y por el Consejo Nacional.

